

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Morceno Nieto, 12, bajo.

## El pueblo y la República.

En monarquía la Revolución es un paso hacia adelante; en República es un paso hacia atrás.

La insurrección no es un derecho, sino á condición de tener ante sí la verdadera rebelde, que es la monarquía. Un pueblo se defiende contra un hombre, y es justo.

Un rey es una sobre carga; todo de un lado, nada de otro; es, pues, necesario oponer un contrapeso á ese hombre excesivo: la insurrección no es otra cosa que un restablecimiento de equilibrio.

La cólera es el derecho de las cosas justas; destruir la Bastilla es una acción violenta y santa.

La usurpación engendra la resistencia, es decir, la soberanía del hombre sobre sí mismo y sobre él solo; como principio social absoluto, hace toda monarquía una usurpación, aunque fuese legalmente proclamada, pues hay cosas en que la ley contradice el derecho. Esas rebeliones de la ley deben ser reprimidas, y no pueden serlo más que por la indignación del pueblo, Roger Collar decía. *Si haceis esa ley, juro desobedecerla.*

La monarquía abre el derecho de la insurrección.

La República lo cierra.

En la República toda insurrección es culpable.

Es la batalla de los ciegos.

Es el asesinato del pueblo por el pueblo.

En monarquía la insurrección es la legítima defensa; en República la insurrección es el suicidio.

La República tiene el deber de defenderse aun contra el pueblo, pues el pueblo es la República de hoy, y la República es el pueblo de hoy, de ayer y de mañana.

Tales son los principios.

VICTOR HUGO.

## RECUERDO OPORTUNO.

Hace aproximadamente dos meses, uno de los periódicos de Montevideo, con ocasión de las diferencias surgidas entre Inglaterra y la República de Venezuela, y con motivo de la ingerencia de los Estados Unidos del Norte de América, publicó una curiosa anécdota, que tal vez no sea inoportuno recordar.

En 1866, cuando el invicto é insigne Méndez Nuñez resolvió bombardear el Callao, el comodoro norteamericano se opuso á ello resueltamente, previniendo al ilustre gallego, jefe de nuestra escuadra, que para impedir el bombardeo se interpondría con sus buques entre los de España y los fuertes de la plaza.

No era el marino español de los que por tal bravata se pudieran intimidar, y contestó que llevaría á término el bombardeo, y que si se interponían los buques del comodoro norteamericano, pasarían las bombas por encima de ellos.

Y en efecto, Méndez Nuñez realizó el 2 de Mayo de 1866 aquella epopeya que ha inmortalizado su nombre, sin que bastaran á impedir la las torres blindadas y la artillería de mayor alcance, del Callao, y ¡lo que es más sorprendente! sin que el comodoro norteamericano creyera del caso ejecutar sus amenazas.

Y ¡cosa natural! Los peruanos, que las acogieron con júbilo, porque creyeron ver en ellas algo que les aseguraba contra toda acción del almirante español, hubieron de mostrarse á su tiempo agra-

decidos al bravo comodoro norteamericano. Y, como nobleza obliga, le regalaron después de la lucha (según dice el periódico de Montevideo), en una soberbia caja, forrada de terciopelo, claveteada de oro y alhajada cual convenía á la persona á que iba destinada, una magnífica y bien proporcionada, por lo grande, ¡ESPADA DE MADERA!...

Sentimos no tener á la mano el periódico de Montevideo en que minuciosamente se relataba este hecho histórico, y se consignaban los nombres, tanto de los individuos de la comisión que llevó al comodoro tan significativo y merecido obsequio, como del bravo y decidido marino yankee.

## El general Luque.

A continuación copiamos la orden dada por el general Luque en Paso Real, donde como saben los lectores, se libró un combate de gran importancia:

Orden general de la Columna, del día 4 de Febrero de 1896.

Soldados: Después de cincuenta días de continuas marchas, después de los combates gloriosos de «Bacunagua», «Rio-feo», «La Caimana», «Guacamaya» y «San Juan y Martínez», exiji de vosotros un esfuerzo, un verdadero sacrificio y respondisteis á mi llamamiento andando 36 horas con pequeños descansos. Parecía ya que las fuerzas físicas no respondían á vuestro animoso espíritu; pero cuando en las inmediaciones de Paso-Real oísteis los disparos de nuestros bravos ginetes, cuando vísteis en peligro á ese puñado de valientes que honran el arma de Caballería, el cansancio desapareció, y en pos de vuestro entusiasmo, con valentía sin igual, tomásteis el pueblo á la bayoneta: después... después estuvisteis sublimes: Saboya, Soria, Galicia, Las Navas, San Quintín y Alfonso XIII, pequeñas fracciones que en Paso-Real representaban las gloriosas tradiciones de la Infantería española, añadisteis una página brillante á la gloriosa historia de esos Cuerpos. ¿Os acordáis? 2.000 caballos en compacta masa cargando, al aire los decantados machetes de los orientales famosos y vosotros bravos infantes convertidos en muralla de granito, y esa heroica sección de artillería que honra á su glorioso Cuerpo, rechazándolos con vosotros, carga tras carga, paseandoos después triunfantes, rodeados de la hermosa aureola de la victoria por todo el campo de batalla, para contemplar los estragos de vuestros ciertos disparos.

SOLDADOS: estoy satisfecho de vosotros: la página más honrosa de mi pobre historia militar será la de haber tenido la dicha de mandaros. Voy á curarme la herida que á vuestro lado he recibido; pronto volveré y entretanto dejo al frente de la columna á un bizarro soldado, al coronel Hernandez de Velasco, cuyas dotes de pericia y valor os son conocidas y que seguramente sabrá conducir de nuevo á la victoria.

VUESTRO GENERAL:  
LQUUE.

## Sherman y el padre Benito.

(Historia y cuento.)

Había en el convento de La Lapa, en principios de este siglo, un fray Benito, de robusta constitución, alto, morenucho, de abultada panza y de tan buenas predicatorias, que todos los años recibía la comunidad muchas cargas de jamones, chorizos y gallinas, donativos espontáneos de los fieles vecinos de los pueblos en donde fray Benito predicaba los sermones doctrinales de la llanta cuaresma.

Las aptitudes del reverendo como orador sagrado, eran extraordinarias, y cuando al terminar sus discursos cogía el crucifijo y con voz estentórea, que hacía retumbar los gruesos muros de los templos culpaba á los pecadores de la muerte de Jesucristo; los hombres lloraban, las mujeres sufrían desmayos, síncope y pataleos, y más de una vez, según dicen las crónicas, tuvieron las beatas abortos y malos partos, debidos á las influencias poderosas y triunfos oratorios de fray Benito.

El Prior de la comunidad de La Lapa, era un venerable anciano, anémico y enteco á fuerza de flagelaciones y austeras penitencias, con las que esperaba conseguir el reino de los cielos. *único fin para que el hombre fué criado*, y su místico y cristiano pensamiento y su reconocida santidad, no se avenían con las desvergonzadas libertades y dudosa conducta moral de fray Benito, y lo reprendía severamente con mucha frecuencia por una invencible antipatía: las relaciones entre el inferior y el superior, hermanos en Jesucristo, no eran fraternales, desgraciadamente, y se parecían mucho á las de nosotros los republicanos.

El padre Benito, que tenía cierta independencia en la comunidad por sus frecuentes salidas para predicar en los pueblos limítrofes, se burlaba de las justas y rígidas órdenes del prior, y una vez que éste quiso sostener su autoridad, se irritó de tal modo que, ciego de ira, le dió media docena de palos, poniendo en grave peligro la débil existencia del santo. La disciplina de los conventos es tan enérgica como la militar, y cuando el iracundo fray Benito meditó friamente su crimen y la doble infracción de sus votos de humildad y obediencia, se arrojó con servilismo á los piés de su magullado prior, pidiéndole perdón en nombre de la misericordia de Dios. Bien habiera querido aquel mártir el concedérselo ámplio, generoso y sin condiciones de ningún género; pero tuvo presente el pernicioso ejemplo que daría á los demás frailes, y que no debía quedar por el suelo el principio de autoridad emanado del mismo Dios, de quien inmerecidamente y por especial beneficio lo había, sin duda, recibido. Obsesionado por escrúpulos de su honrada conciencia, determinó, al fin, mandar á fray Benito al convento de Santo Domingo, de la Alconera, para que rodeado de aquella bendita comunidad hiciera penitencia por cuarenta días seguidos.

Llegó el padre Benito al convento de Santo Domingo, á la hora de misa mayor, entró en la iglesia, y en solitud de confesarse, se acercó á un confesionario ocupado á la sazón por un enorme fraile para quien parecía estrecha jaula. El penitente, llorando y con perfecta contrición, se acusó de haberle dado seis palos á su respetable prior, y además de, que, concupiscente, había faltado á la castidad por debilidades y flaquezas de su humana carne, corrompida por el vicio de origen de sus primeros padres y seducida por las bellísimas formas de serpientes que se arrastran hasta por los claveles de los huertos conventuales.

Oídos los pecados por el confesor con gran calma, sacó del pecho una caja capaz de contener media libra de rapé, tomó reposadamente un polvo, y acercando su boca al oído de fray Benito, dijo: «En cuanto á lo de los palos, perfectamente dados; así hubiera quien al Prior nuestro le diera unos bien cuantos en corrección de su despótico poder; en las demás faltas, hermano mío, es indispensable la enmienda, y os recuerdo las palabras de San Mateo: «Sed perfectos como lo es vuestro Padre Celestial.» La muerte es, según San Pablo, el estipendio del pecado. *Stipendium enim peccati mors*. Lo que vos llamais impropriamente *debilidades y flaquezas* de vuestra potente carne, son fortalezas

sostenidas por setecientos mil demonios que determinan vuestra muerte espiritual, y cuando llegue la corpórea, comerán de vuestros hígados en los profundos infiernos. Y el confesor, después de este derroche de ilustración, tomó voluptuosamente otro polvo, previo sacudimiento de la tabaquera, y con severo tono impuso á fray Benito una larga penitencia de ayunos y flagelaciones, á impedir plétoras sanguíneas que imponen asquerosas concupiscencias, cuando no las rechaza la más sólida y acrisolada virtud.

Trayendo la resultancia de mi cuento á una grave historia que presenta cuestiones internacionales, me atrevo á preguntar: ¿No habrá en los Estados Unidos algún español que dé al cobard y vocinglero senador Sherman, unos bien cuantos palos? Me alegraría que se los dieran. ¡Vaya si me alegraría!

D. SANTA MARÍA DE LLERA.

## Notas de Marruecos.

(De nuestro redactor-corresponsal en Tánger.)

Las regiones magrebíneas viven completamente separadas, sin otras comunicaciones que la del comercio y la guerra. Aun las poblaciones más reducidas, por ejemplo las kabilas, no están unidas por un vínculo potente, el del interés, la defensa común y el reconocimiento. Fijar la situación jurídica de dos moros de diferente kabila, de distritos, usos y costumbres, con diversa historia y sin otro vínculo que la armonía del gobernador que manda ambas por delegación del Sultán, es cuestión más ardua de lo que á simple vista parece.

Dos moros que en tales circunstancias se presentan al Kadi ó juez marroquí, no conocen los procedimientos que han de emplear, el uno para denunciar que no quiere que la cabaña ó vivienda ajena se acerque ó toque al vallado de su propiedad rústica, y el otro para defender el derecho que ostenta dentro de la finca colindante á la que el demandante posee.

La primera denuncia que de esta materia se presenta en aquel tribunal ha de regular las que en lo sucesivo tengan que dirimirse entre dos ó más moros de kabila distinta. No debe recurrirse á un litigio análogo que en el mismo sentido se hubiese presentado en tribunal de otra comarca-marroquí; porque la ley no generaliza el fallo ó juicio que sobre una contienda surge en una kabila ó en una región.

Si el denunciado triunfa, su cabaña permanecerá junto á la parte exterior del vallado que rodea la finca del moro que se quejaba. Los dos litigantes habrán invertido tiempo y empleado dinero, influencias y hasta sacrificios, para conseguir cada cual el éxito de sus pretensiones.

El derecho civil, por este y otros múltiples y variados casos no se practica en aquella región como en otras, donde el criterio de los jueces y las apreciaciones que se hacen del litigio no se parecen por su fondo ni por el procedimiento practicado en la denuncia y su fallo.

La mútua relación entre las kabilas de una región marroquí se funda en el derecho que igualmente ejercen antes los representantes de la ley y á consecuencia del tributo que pagan á sus autoridades por la administración de justicia y defensa del mismo territorio que habitan, cultivan y conservan.

Las autoridades de la comarca no solo sirven para ejecutar las órdenes sherifianas y cumplimentar los mandatos del majsen ó gobierno, sino también para asegurar la libertad y propiedad de los ciudadanos de los diversos vilages, kabilas y sus contornos, y resolver según las reglas de la costumbre, las cuestiones que se puedan suscitar.

En Marruecos no se niega el ejercicio que el moro puede tener sobre los objetos materiales que llamamos propiedad, pero no cuenta con la protección concedida al *dominium* del ciudadano. Los moros no pueden invocar las garantías que el *ius civile* aseguraba á los propietarios de la antigüedad: no tienen derechos políticos ni civiles bajo el punto de vista romano; carecen de doctrina racional y no existe legislación aplicable á todas las kábilas, y solo el criterio particular de sus diversas autoridades fundamentando sus apreciaciones en la costumbre de la población, es lo que rige y se respeta.

En casos muy generales, en disputas suscitadas por kábilas de bajalato ó gobierno diferente, es cuando se aplica el *ius gentium*, el derecho común á todos, no bien definido, ni unánimemente estimado, por las interpretaciones que al Korán suelen darle los *adules* ó escribanos magrebinos.

Por contiendas no bien definidas y aclaradas se entablan luchas violentas, entre los moros de la misma kabila. Los vilages ó *dchares*, que son como las aldeas que componen una municipalidad, y varias municipalidades la kabila, no tienen á veces perfectamente señalados los territorios que comprenden.

MANUEL EZBANIUL.

Tánger, Marzo del 96.

## Sección regional.

### Manifestación en San Vicente.

Este pueblo, justamente indignado como lo está toda España, por el proceder y las exigencias de las cámaras Norteamericanas, usando la prudencia que el caso requiere, hoy ha protestado de la manera más solemne de tan absurdas é incorrectas imposiciones.

Sabe este pueblo que en las circunstancias porque España atraviesa, no es lícito crear conflictos ni salirse de los límites de la prudencia; pero comprende también que dejar pasar sin protesta tan incalificable atentado contra nuestra dignidad, sería hacerse cómplice de un delito como quien, en vez de delatar al ladrón, le oculta en su casa cuando la justicia le busca, y después echa pestes de la justicia porque no cumple con su deber.

El llanto de las madres que tienen á sus hijos defendiendo la honra nacional; la intranquilidad, la zozobra de los que tienen hijos, hermanos y hasta esposos, (algunos de los cuales son padres ya) comprendidos en las reservas, que ya se creían tranquilos, y que hoy no están seguros en sus casas, han conmovido á este vecindario hasta el extremo de no poder resistir la idea de protestar contra la conducta de las cámaras Norteamericanas, que con sus insolentes exigencias han venido á agravar la triste situación de nuestro desdichado país.

A las diez de la mañana de hoy, el salón de baile de la «Lapa» (conocido por el salón de Donato), estaba lleno de hombres, como así la calle toda.

Momentos después se presentó la banda de música á cuya cabeza venía el señor Pilo (D. Juan), llevando una hermosa bandera con inscripciones en grueso caracteres que decían: ¡Viva la integridad de la Patria! ¡Viva el ejército nacional! y ¡Viva Cuba española!

Antes de ponerse en marcha la comitiva, el Sr. Donato Rufino recomendó á todos la mayor prudencia y que nadie diese vivas, sino que se contestaran los que se diesen, como así mismo hizo constar que este no era acto político sino nacional.

Después de estas advertencias púsose en marcha la comitiva formando dos filas y en el centro la música, recorriendo tan solo la calle Colón á la plaza del Cristo y tomando por la calle Cervantes hasta llegar al Ayuntamiento, donde se disolvió la manifestación en el mayor orden, y sin proferirse ni la más mínima palabra que empañase la solemnidad del acto.

De trecho en trecho se hacía parada y el Sr. Rufino daba los vivas siguientes, que eran contestados con frenesí: ¡Viva la integridad de la Patria! ¡Viva el ejército nacional!

Al llegar al Ayuntamiento, último punto de la jornada, los concejales, que estaban celebrando cabildo, se presentaron, descubiertos, en los balcones y como desde luego vieran la actitud de los manifestantes y que se dió el orden de disolverse, nada tuvieron que decir y pro-

siguieron sesión, confiados en la cordura y sensatez de este pueblo.

Al llegar la manifestación á la plaza de Sama, se le agregó otra bandera llevada por el joven Eduardo Bueno, en la cual se leía:

«El pueblo de San Vicente de Alcántara, protesta del acuerdo tomado en los Estados Unidos, ¡Viva España! ¡Viva Cuba española!»

Pocos pasos más adelante se unió otra cuya inscripción no pude leer, pero sí ví que la llevaba el Sr. Tomeno (D. Matías).

Al llegar la manifestación al Ayuntamiento, puede decirse que figuraban en ella tres cuartas partes de la población.

Ha sido un acto que honra mucho á este pueblo, que tantas muestras tiene dadas de cordura y de su amor al orden.

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

San Vicente de Alcántara 8 de Marzo de 1896.

En el Valle de Matamoros ha sido detenido José Antequera Borrachero, autor de las heridas graves inferidas á Patricio Romero Vazquez.

El Correo, periódico de Madrid, publica el siguiente telegrama:

### EL AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

Cómo se talla.

Don Benito 8 (5 t.).

Después de muchas vacilaciones, cediendo á la presión del candidato conservador, el juez de ésta ha decretado el procesamiento de quince concejales de este Ayuntamiento, por los fútiles motivos ya telegrafados.

Así se monta la máquina electoral en este distrito.—El corresponsal.

### Sección local.

Rumor falso.

Ayer circuló el rumor de haber fallecido en Cuba, víctima del vómito, el comandante del regimiento de Extremadura, nuestro querido amigo D. Enrique Ambel, hermano del también querido amigo nuestro D. Vicente.

Por fortuna no se confirmó la noticia, pues que según telegrama de D. Manuel Parraverde, D. Enrique Ambel estaba bueno y sano al frente de su columna.

Celebramos mucho que así sea, y sentiremos que la indiscreción cometida por los que se suponen infalibles en esto de adelantar noticias malas, que no satisfechos con proparar aquella de palabra, la largaron en letras de molde, haya podido ser causa, llegando á oídos de la familia de nuestro amigo, de algún grave disgusto de consecuencias muy lamentables, porque precisamente se da el caso de hallarse enferma, ó convaleciente de una enfermedad, su señora madre.

Nos parece una imprudencia, por el gusto de anticipar noticias que las más de las veces se toman como los números de la *lista grande*, al oído, anticipar las del genero de la que nos ocupa, sin una perfecta convicción de su exactitud. Y aun así, no consideramos necesaria la urgencia.

El lapsus de la agencia telegráfica que comunicó esta noticia, ha producido aquí, entre la familia del Sr. Ambel, y sus numerosos amigos el sobre salto y la ansiedad que pueden suponer nuestros lectores, aparte de ciertas contrariedades de menor importancia, y temiendo estamos, como decimos antes, que haya podido ocurrir lo mismo por la imprudencia de los que la transmitieron, si llega á Jaén.

¡Quiera Dios que nó!

Seguimos en cafrería.

En ocasión de pasar ayer por la calle de San Blas y frente á la casa del señor Rincón, la señora doña Manuela Fernández, acompañada de su hija Ramona, recibió un fuerte peñascazo por unos niños que vagaban por aquel sitio.

Hora es ya que por las autoridades, se tomen las oportunas medidas para evitar las denuncias que estamos recibiendo continuamente, y que puede acarrear mayores males.

Buen viaje.

En el correo de esta mañana ha salido para Madrid la señora doña Josefa Pizarro, viuda de Murillo, acompañada de su encantadora sobrina Guadalupe Tort.

El notable pintor, nuestro paisano, don Felipe Checa, profesor de pintura de la

Escuela de Artes y Oficios de esta capital, ha mandado á la Exposición general de Barcelona seis magníficos cuadros, cuyos asuntos «Bodegones» cultivó con tanto éxito su autor.

El pasado año fué premiado, vendiéndose á muy alto precio, los que romitió; igual suerte le deseamos en el presente.

Esta de nuevo sobre el tapete el asunto de la cárcel.

Celebraremos que se acabe de resolver.

Acuerdos de la Cámara de Comercio.

La de esta provincia tomó ayer los acuerdos que indica el siguiente telegrama dirigido al Sr. Cánovas del Castillo, por el secretario de dicha Cámara:

Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Cámara oficial de Comercio de esta provincia, en sesión de hoy, acordó protestar enérgicamente de la incalificable actitud de las Cámaras de los Estados Unidos, con motivo de reconocer la beligerancia á los insurrectos cubanos, contra toda razón y derecho.

También acordó, que en tanto subsistía la actitud de los Estados Unidos, se suspendan todos los pedidos hechos á aquella nación, rogando á todos los compañeros de la provincia, sigan igual conducta.

Ultimamente, en nombre de esta Cámara ofrecemos al Gobierno de S. M. nuestro incondicional apoyo estando dispuestos á hacer cuantos sacrificios sean necesarios al honor nacional.—Secretario, *Berigno Torralbo*.

### TRIBUNALES.

Juicio oral del 10 de Marzo.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesados, Angel Bote Monge y otros. Delito, atentado, disparo y lesiones.

Fiscal, D. Angel Vera.

Abogados defensores, D. Hipólito Valdés, D. Angel Pesini y D. Gabriel Rodríguez.

Procuradores, D. Adolfo Rodríguez, D. Felix Patrón y D. Miguel Durán.

### SOCIEDAD ANÓNIMA.

del Alumbrado eléctrico de Badajoz.

Esta sociedad celebrará Junta general ordinaria en su domicilio, calle de Espronceda, número 10, el día 31 del corriente, mes á las tres de la tarde, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 30 de sus Estatutos, con arreglo á la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria presentada por el Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de parte del Consejo.
- 4.º Reforma del artículo 14 del Reglamento, para que el cargo de Secretario recaiga en un empleado con sueldo.

Durante los días laborables, desde el 12 al 31, ambos inclusive, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, y á disposición de los señores accionistas de la misma, los libros y antecedentes de contabilidad.

En las mismas oficinas y á las horas indicadas, durante los días 26, 27 y 28, se constituirá el depósito de acciones que tienen que efectuar los señores accionistas que deben concurrir á la Junta general, conforme previene el artículo 35 de los Estatutos.

Badajoz 10 de Marzo de 1896.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, *Macario Vacas*.

### Garbanzos

BLANDOS Y DE BUEN TAMAÑO Y CHICHAROS Y FREIJONES.

se venden en casa de D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, á precios muy económicos.

### Servicio telegráfico.

Madrid 13 (12-10 n.)

Censuras.

Criticase por la generalidad de las personas la conducta, que en virtud, probablemente, de instrucciones del Gobierno, ha seguido la fuerza pública en Barcelona, dando cargas á los que verificaron una manifestación para protestar del proceder de las Cámaras de los Estados Unidos; cargas en una de las cuales fué atropellada una señora, cuyo estado ofrece gravedad.

Madrid 11 (12-15 m.)

Está en lo cierto.

La prensa de esta capital conviene en que fué importante la acción librada en Cuba por el coronel Vizuña, contra varias partidas de insurrectos que contaban con cinco ó seis mil hombres.

A pesar de la superioridad numérica del enemigo, éste fué completamente derrotado: dejó en el campo 43 muertos, pero los que le causó las columnas pasan de 70.

Madrid 11 (1-30 m.)

De la guerra.

La columna Prats batió á Máximo Gomez, haciéndole 21 muertos: nuestras tropas tuvieron dos heridos graves y varios leves.

Asegúrase que ha desembarcado en Cuba la expedición mandada por Collazo.

En Sagua ha sido preso el hacendado Larrondo, por sospechas.

Despacho oficial.

Ha habido pequeños encuentros: el escuadrón de Borbón batió en Pedroso la partida de Nuñez, matándole 14 hombres.

Madrid 11 (1-35 m.)

Consejo de ministros.

Se aprobó un crédito de 30.000 duros para la defensa de Puerto Rico. Acordóse activar los presupuestos, de los recursos para la campaña y cambiáronse impresiones satisfactorias acerca de la beligerancia.

Aceptar las ofertas de provincias trasladadas oficialmente.

Madrid 11 (1-38 m.)

Sorteo.

El día 15 se verificará un sorteo de médicos segundos.

Movimientos de tropa.

En el Consejo de ministros acordóse movilizar las reservas de 1893 y 1894.

En los Estados Unidos.

En la Cámara de Washington continúa la discusión de la beligerancia en favor de los insurrectos cubanos. Se pronuncian discursos en pró y en contra: se origina ruidoso incidente pronunciándose duros ataques contra nuestro embajador Sr. Dupuy de Lome. La votación ha sido aplazada para hoy.

Madrid 11 (1-40 m.)

Los ingleses.

Asegúrase que Inglaterra, en nuestros asuntos con los Estados Unidos, reconoce en absoluto la soberanía de España en Cuba; que nos prestará apoyo material para vencer inmediatamente la insurrección con la concesión de la autonomía administrativa, arriendo de las aduanas, formación de sindicatos y garantizar los intereses de España en la amortización de la Deuda.

\*\*\*

Castuera 11 (10 m.)

Directores LA REGION EXTREMEÑA y *Heraldo de Badajoz*. Reunidos diputados provinciales y representantes fuerzas liberales distrito Villanueva Serena, para acordar candidato diputado á Cortes, celebróse ayer importante reunión concediendo absoluto voto confianza al presidente comité provincial D. Ricardo Fernández Blanco, quien designó á don Antonio Cortijo, cuya candidatura sometió aprobación Jefe liberal Sr. Sagasta, que autorizará organización comités pueblos distrito.—El corresponsal.

### CHARADA.

Remitida por «el Niño de la Huerta»

Mi primera y mi segunda,  
no es segunda ni primera.  
El todo lo hace,  
el que pasando un río  
no quiere ahogarse.

La solución en los próximos números.

### REGISTRO CIVIL.

DIAS 9 Y 10 DE MARZO DE 1895.

FALLECIDOS.

Miguel Palomo Rodríguez, eclampsia.  
Angel Yuste Muedra, falta de desarrollo.  
Julian Recio Martín, bronquitis capilar gripal.  
Evaristo Boza, lesión medular.  
Pedro Rebanal Cid, bronco pneumonia.  
Soledad Robles Galbán, bronquitis capilar aguda.

Manuel Lopez Sanchez, tuberculosis pulmonar.  
Brígida Martinez Sinerio, dispepsia atónica.

NACIDOS.

Josefa Serrano Alcolea.  
Francisco Rubio Lopez.  
Antonio Zazo Gallego.  
Andrés Laso Amaya.  
Pilar Expósito Barbosa.  
Narciso Garcia Lopez.

**EL TALLER DE MODISTA**

DE  
**Bruna Acosta.**  
SE HA TRASADADO A LA CALLE DE  
SOLEDAD, 30, PRAL.

**LECHERÍA VERDAD.**

El que quiera convencerse, que pruebe la leche de cabras, completamente pura, que se vende de todos los días, por mañana y tarde, en la calle de Comedias, núm. 7.  
De seis y media á nueve de la mañana, á 30 céntimos de peseta el litro, y desde esa hora en adelante á 40 céntimos.



**EL AGUILA**

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.  
Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.  
Se restauran marcos y esculturas y se doran toda clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.  
7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.  
BADAJOZ.

**REPERTORIO COMPLETO DE LOS JUEGOS**

RECOPIADOS  
por D. Luis Marco y D. Eugenio de Ochoa  
Ilustrado con más de 1000 figuras.  
Se halla de venta en la librería editorial de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de España y Ultramar, donde se admiten suscripciones al precio de 1 peseta el cuaderno y 10 céntimos de peseta la entrega.

**Se traspasa.**

en inmejorables condiciones un antiguo y acreditado establecimiento de aguardientes y vinos.  
Mesones, 7, darán razón.

**COCHE NUEVO.**

Se vende en buenas condiciones una jardinera de cuatro asientos.  
D. Luis Montalbán informará á quien desee adquirirla.

**NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.**

Colegio de primera y segunda enseñanza. Éxito y economía. Director, don José C. Rey. Santa Clara, 2. Fregenal.

**LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA**

DE  
**GABINA REDONDO**  
Larga, 43, principal.  
BADAJOZ  
Servicio esmerado, Precios económicos.

**CÁNDIDO RUFETE.**

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA  
DE  
Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparrillos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.  
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.  
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

**LA GRANADINA ESTABLECIMIENTO DE MODISTA**

DE  
**DOLORES RUIZ DE PUENTE.**  
5, BRAVO MURILLO, 5.  
BADAJOZ.  
En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.  
Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.  
Capas desde 20 id. id.  
Abrigos desde 30 id. id.  
BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.



**BARAINCA, DENTISTA.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
10, MORENO NIETO, 10,  
BADAJOZ.

**LAS COLONIAS, ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA**

quincalla y aguardientes,  
de  
**JAIME GOMIS Y BENAGRES.**  
4, Santa Lucía, 4.  
En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.  
Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa.  
Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.  
Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.  
NO COMPRAR SIN VISITAR  
**LAS COLONIAS.**  
PRECIOS COOPERATIVA.

**SIERRA Y RODRIGUEZ.**  
20, Hernan-Cortés, 20.  
**ALMACEN DE VINOS DE VALDEPEÑAS,**  
de cosecha propia  
A LOS PRECIOS SIGUIENTES:  
Blancos y tintos, á 40 céntimos litro.  
16 litros (una arroba) 6 pesetas.  
Para fuera de la capital, desde 25 litros en adelante, á 3,75 arroba.  
Rico vino de Jerez, á 1,25 pts. litro.  
20, HERNAN-CORTÉS, 20.  
BADAJOZ.

**EL SIGLO**  
**PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ**  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.  
Bateria de cocina de hierro esmaltado.  
Gran surtido y precios sumamente baratos.  
**PLATA MENESES.**  
NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO.**  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**ÓPTICO.**  
En Badajoz. Soledad, 30.  
LA SUCURSAL DE CÓRDOBA,  
LETRADOS, 8 y 10.

Julian Lopez, óptico especialista, ofrece en primer lugar el cristal Cowalt inglés, único indiscutible regenerador de la vista, superior por su forma y color.  
La docta Academia de Montpellier, después de un esmerado y detenido examen, ha dictaminado declarando que el cristal Cowalt es el único indiscutible para la conservación de la vista.  
En segundo lugar, el cristal de Roca primera, garantizado con las pinzas turmalina, á 16 pesetas, y abundante surtido en gafas y lentes extrafinas de París, barómetros y gemelos de teatro.  
Se hacen toda clase de composturas pertenecientes al ramo de óptica.  
En perfumería, varias clases y de las mejores fábricas.  
Lo mismo en cubiertos y cucharitas para café y cuchillos de mesa y para postre.

**SE ADMITEN VOLUNTARIOS PARA ULTRAMAR.**  
**MELLENDEZ VALDÉS, 38, PRINCIPAL.**  
D. Martin Rodriguez.

**ARRIENDO**  
Desde el próximo San Miguel se arriendan las dehesas *La Hoya* y *Malagamba* de este término, pudiendo empezar á hacer los barbechos desde el próximo mes de Enero.  
Para tratar dirigirse á su propietario D. Arcadio Albarran, San Juan 42.

**SE VENDE**  
Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Agüero, 37.

**El Imperio de la Moda.**  
ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS  
ALTA NOVEDAD,  
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,  
de  
**ISABEL ALVAREZ BUIZA.**  
Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.  
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.  
31, SAN JUAN, NÚM. 31.  
BADAJOZ.

Laboratorio Químico-Farmacéutico  
Y DROGUERÍA

**DON RICARDO CAMACHO**  
Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.  
Miembro titutar, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.  
Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.  
Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.  
Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4  
**BADAJOZ**

**LA LITERARIA.**  
LIBRERÍA, SUSCRIPCIONES Y ENCUADERNACIONES  
DE  
**PEDRO GONZALEZ NEIRA.**

Gran surtido en obras de acreditados autores, y libros de primera y segunda enseñanza.  
Suscripción permanente á obras de lujo y económicas.  
Taller de encuadernaciones de todas clases.  
Lectura de novelas á domicilio.  
Se reciben novedades y encargos de librería.  
13, Plaza de la Constitución, 13.

**GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS INCRUSTADOS**

DE  
**FRANCISCO LAIRADO.**  
Grandes existencias y precios reducidos.  
DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.  
20, ALAMEDA, 20,  
Despacho y escritorio,  
SAN PEDRO ALCÁNTARA, 10 (antes Mesones).  
BADAJOZ.  
Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**CAMISERIA DE HERNANDO**

**32, SAN JUAN, 32.**

GUANTES NOVEDAD DE GAMUZA AMARILLA PARA SEÑORA

**LA ARGENTINA.**

GRAN CONFITERÍA Y PASTELERÍA  
DE  
**PEDRO NAVAJAS MORENO.**  
32, Soledad, 32.  
BADAJOZ.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y el público en general pastelería hecha en el día y gran variación en todos los artículos de confitería.  
Se reciben encargos de bodas y bautizos, poniendo gratis cuanto servicio necesiten sus clientes.  
Gran colección de objetos para regalos.  
Visitar esta casa y os convencereis de la bondad de sus artículos.  
32, SOLEDAD 32.

**LA BARCELONESA.**

FÁBRICA DE JABONES  
DE  
**PABLO PRIETO Y VENTURA.**  
Río, 49.  
SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3  
(ANTES ADUANA)  
BADAJOZ.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.  
Y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor  
**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.**  
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se escabe la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.  
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.  
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.  
Por un tubo. . . . . 4 pesetas.  
Por un cristal. . . . . 3  
Por un vial. . . . . 8  
No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.  
**Cuadros, monedas y objetos antiguos**  
Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, 29, Badajoz

**GRAN HOTEL CENTRAL**  
10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.  
El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almodralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

**HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10**

# LAS AMÉRICAS

Grandes existencias en alpiste limpio á 35 cénts. kilo.—Latas pimientos de 12 c., de 1.ª, á 0,55 céntimos. Id. id. id., de 2.ª, á 0,50 cénts.—Tomates, 12 c., de 1.ª, 0,35 cénts.—Manteca blanca sin sal.—Iden del reino Flandes, á 3 pts.—Higos de Lepe á 0,45 Kilo.—Conservas á precios baratísimos.

**CORONAS FÚNEBRES**  
DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS  
CON CINTAS, LETRAS Y ADORNOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.  
Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.  
Féretros metálicos para párvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada

**LA SOLEDAD**  
29. FRANCISCO PIZARRO, 29  
(antes Aduana)  
BADAJOZ

**Gran Gimnasio Vazquez-Samperez**

Calle de San Sisebando, núm. 7

**CAMPO ESCOLAR**

Carretera de Portugal, Frente al Vivero.

Gimnasia higiénica, nociones de esgrima, lucha, boxeo y juegos escolares. Abono anual, 30 pesetas; semestral, 18; trimestral, 12; mensual, 5; lecciones sueltas, 50 céntimos.

Campo Escolar solo: abono mensual, una peseta; entrada general, 10 céntimos.

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **Antonio Covarsí,**  
AGENTE DE ADUANAS.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANJEROS  
MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 cénts. de pta. el paquete de 200 gramos. Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En calibre 12, á 32 rs. el ciento. Cartuchos para caza, clase "Extra.", cargados con pólvora inglesa PFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

**ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.**

Almacén de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.  
(Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.



**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**  
**MORRHUOL**  
PRINCIPAL AGENTE DE ADUANAS DE BADAJOZ  
**DEL DR PIZÁ**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis-mo, y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 30 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.



**GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA**

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE **Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios BADAJOZ.—Calle de Gabriel, números 9 y 11.—BADAJOZ. Precios convencionales.

Esta casa recibirá brevemente una gran colección de Devocionarios para todos los gustos, que han de llamar seguramente la atención.

IMPRESA Y ENCUADERNACION  
Plaza de la Constitución, 21.

**LA MINERVA EXTREMEÑA**

**CENTRO GENERAL**

DE

## SEGUROS DE QUINTAS

DIRECTOR: **DON FELICIANO SALUSTIANO.**

OFICINA CENTRAL,

Toledo, 63, 1.ª—MADRID.

Este Centro, por **DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas**, sustituirá ó redimirá á metálico al individuo que se asegure, dejándole **completamente libre del servicio de las armas**, tanto de Ultramar como de la Península, siempre que por el señalamiento de cupo le corresponda la suerte de Ultramar; pero si fuese destinado á la Península ó resu-tara excedente de cupo, quedará á beneficio de este Centro la expresada cantidad.

El contrato puede efectuarlo cualquier persona por encargo del interesado, bastando con presentar al representante del Centro una nota con el nombre y apellidos del quinto, pueblo por donde ha sido alistado y nombres de los padres.

Dará más detalles, el único representante en Badajoz y su partido,

**DON FRANCISCO TROYANO RAMIREZ,** Agente de negocios,

CALLE DE SANTO DOMINGO, 59, PRINCIPAL.

Depositario, D. RAFAEL TRUJILLO.

## APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

**ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.** (Proveedor de SS. MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

**CASA DE PRESTAMOS**  
**LA NORTE-AMERICANA**  
15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los días festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

**MANUEL MONSALVES.**

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

**GUANOS Ó ABONOS MINERALES**

DE LA

**Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra.**

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRECIADOS, 35. MADRID.

## CENTRO GENERAL DE MODELACIÓN IMPRESA

LA MINERVA EXTREMEÑA

DE

**Claramón y Compañía.**

DESPACHO

Plaza de la Constitución, 21

TALLERES

Calle de Ramón Albarrán, 22

Completa modelación para todos los servicios encomendados á los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Agentes y Recaudadores de contribuciones.

Gran surtido en papeles, sobres, tintas y objetos de escritorio, á precios muy económicos.

Se admiten encargos de cuanto se relacione con la litografía, sellos de caoutchou y grabado en metales.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores corrientes ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

**ANTONIO COVARSI,** Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.